



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVIII - Nº 171
CORDOBA, (R.A) VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA GENERAL
JOSE MARIA PAZ

LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29/9/2010 a las 21 hs. en sede social, Río Cuarto 599, Laguna Larga (Cba.). orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, dictamen del contador e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y proclamar a los que resulten electos. 5) Renovación total del Consejo Directivo y de la comisión revisora de cuentas: por un año: consejo directivo: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes, quienes se elegirán en la primera sesión del Consejo Directivo electo. Por un año: tres revisores de cuentas titulares y un suplente.

3 días - 22227 - 14/9/2010 - \$ 168.-

FIESTA PROVINCIAL DEL SOL

LAS PLAYAS

La Asociación Civil sin fines de lucro Fiesta Provincial del Sol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 2010 a las 18 hs, en el domicilio del Sr. José Alday, vicepresidente de la Asociación, sito en Km. 2 de esta localidad, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Tratar y aprobar los balances, informes y memoria anual de los períodos 2006, 2007, 2008 y 2009. 3) Elección total de autoridades. 4) Causales por las que se convoca fuera de término. Se informará a los asociados por Radio La Voz de la Juventud, de la localidad vencida de El Brete y por carteles colocados en la sede de la Institución. La Secretaria.

3 días - 22221 - 14/9/2010 - \$ 120.-

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONOMICA AFINES Y DE
SERVICIOS TURISTICOS DE LA CIUDAD
DE VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día dos (2) de Octubre de 2010, a las 15 horas en la sede de la Institución, calle Saavedra N° 60 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e inventario del ejercicio N° 40, informe de la comisión revisora y fiscalizadora institucional. 4) Consideración del cálculo de gastos y recursos del ejercicio N° 41. 5) Informe sobre el hecho delictivo sobre la cobranza de las cuotas sociales. 6) Informe rendición de cuentas del plan estratégico de turismo sustentable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 7) Consulta a la asamblea sobre socios dados de baja que quieran reasociarse por única vez a la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 inc. 5. 8) Elección de un (1) presidente, cinco (5) miembros titulares por el término de dos (2) años y elección de cuatro (4) miembros suplentes, por el término de un (1) año, para comisión directiva, por finalización de mandato. 9) Elección de tres (3) miembros titulares, y dos (2) miembros suplentes, por el término de dos (2) años, para la comisión revisora y fiscalizadora institucional. Por finalización de mandato. 10) Designar al Sr. Mario Melana como Socio Vitalicio por haber cumplido los treinta años como socio Activo de la Institución. El Secretario.

N° 22249 - \$ 108.-

ATENEOS VECINOS BARRIO
ARGENTINO

GENERAL CABRERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria 06/10/2010, sede social, calle Las Heras y San Lorenzo, General Cabrera Hora 21,00. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que con autoridades aprueben y firman acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general fuera de término. 3) Considerar y aprobar memoria, balance general, estado de resultados, anexos e informe del órgano revisor de cuentas, de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2007, 2008, 2009 y 2010. 3) Elección de autoridades por culminación de sus mandatos. Artículo 20 - Presidente.

3 días - 22226 - 14/9/2010 - s/c.

AGRICULTORES UNIDOS DE

TANCACHA - COOPERATIVA
AGRICOLA LIMITADA

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 08 de Octubre de 2010, a las 19,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes) evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, informe del auditor e informe del síndico correspondiente al 58° ejercicio económico y social cerrado el 31 de Marzo de 2010. 4) Capital Cooperativo. Consideración de la Resolución (I.N.A.C.) N° 1027/94 de hoy I.N.A.E.S. 5) Autorización para celebrar contrato de arrendamiento de inmuebles, de propiedad de la Cooperativa (una fracción de 8 Has, 45 as, 65 cas, Nomenclatura Catastral Rural N° 3302-0264-03202 y otra fracción de 33 Has. 1883 ms2, Nomenclatura Catastral Rural N° 3302-0264-03302). 6) Designación de una comisión escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 7) Elección según estatutos por renovación parcial de autoridades de: a) Cinco consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Nelter José Eula, Julio César Chiletto, Ariel Rodolfo Ripanti, Oscar Francisco Gaviglio y Nérido Marcelo de Dominici, todos por terminación de mandato; b) Cinco consejeros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan Alberto Gaviglio, Vicente Víctor Specia y Omar José Borona, todos por terminación de mandato; c) Un síndico titular por el término de un año en reemplazo del señor: Jorge Víctor Alberto Galante, por terminación de mandato; d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo del señor: José Alberto Forno, por terminación de mandato. Disposiciones Estatutarias: Art. 32: Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las asambleas y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 22269 - 14/9/2010 - \$ 408.-

INSTITUTO ESPECIAL

MA. C. PICABEA DE GALASSI

LABORDE

Convoca a asamblea general ordinaria el 29/9/2010 a las 21 hs. en nuestro local escolar. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas pertenecientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 31/5/2010. 4) Designación de una comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo. 5) Elección de un presidente, un vicepresidente, cinco consejeros titulares y tres suplentes, tres revisores titulares y un suplente, todos por un año. La Secretaria.

3 días - 22184 - 14/9/2010 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE APOYO AL
CLUB DEFENSORES
DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 21/10/2010 a las 22,00 hs. en el local de San Martín esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres socios. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva, para ocupar los 3 cargos de vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 22193 - 14/9/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
NORMAL
ALEJANDRO CARBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/10/2010 a las 18 hs. en el Salón de Actos de la Escuela. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que junto con presidenta y secretaria aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de memoria, balance, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente a los ejercicios fenecidos el 30/11/2006, 2007, 2008 y 2009. 4) Elección de las comisiones directiva y revisora de cuentas (miembros titulares y suplentes). La Secretaria.

3 días - 22265 - 14/9/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS "VILLA CENTENARIO"

Por resolución de la comisión directiva, acordada según acta N° 672 de fecha 20 de Agosto de 2010, se convoca a los socios de nuestro Centro a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Setiembre de 2010 a las 16 horas en nuestra sede, sita en calle Roque Funes N° 2828, Villa Centenario Córdoba, para el siguiente. Orden del Día: 1) Elección del presidente y secretario de actas de la asamblea. 2) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario de actas de la misma. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Nombrar a la socia, Sra. Isabel Allende, como "Presidenta Honoraria", cargo que no integra la comisión directiva. 6) Nombrar al socio, Sr. Aníbal Giaroli, al cargo de "Secretario Relaciones Públicas, Prensa y Difusión". Integrará la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 22245 - 14/9/2010 - \$ 276.-

SIMETAL S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede societaria, sito en calle Martín García N° 239 de la ciudad de Córdoba, para el día 07/10/2010 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el presidente, redacten y suscriban el acta. 2) Ratificación de lo actuado en la asamblea extraordinaria N° 63 del 29/9/2009 y llamar a una nueva convocatoria para el ofrecimiento y la suscripción de acciones por no haberse cumplido con los términos que fija la Ley (Art. 237 y 194 Ley 19.550). 3) Consideración de la memoria, estados contables y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 4) Motivos por los cuales no se convocó en término. 5) Evaluación de la gestión de los directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2009. Además se recuerda a los señores socios que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia con por lo menos tres (3) días de anticipación.

5 días - 22336 - 16/9/2010 - \$ 460.-

MARIA DE NAZARETH ASOCIACION CIVIL

Convocase a los asociados de María de Nazareth Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria el día 01 de Octubre de 2010 a las 19,00 horas en la sede de la Institución calle Obispo Moscoso y Peralta 2444 Barrio Alto Palermo - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la misma no se realizó en los términos que fija la ley. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la comisión directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/12/2009 informe del auditor y del órgano revisor de cuentas. El Secretario.

N° 22331 - \$ 52.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "LAS PALMAS"

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 02 de Octubre de 2010 a las 15,30 hs. en el domicilio de Guardia Nacional 460 de Barrio Las Dalías. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta en forma conjunta con la presidenta y la secretaria. 3) Análisis y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Convocatoria a elecciones para designar nueva comisión directiva.

3 días - 22309 - 14/9/2010 - \$ 180.-

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GAUCHA EL CORAJE**SANTA EUFEMIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2010 a las 21,00 horas en el Salón de la Agrupación Gaucha cito en M. Moreno 199 de santa Eufemia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 4) Consideración de memoria general, balance, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009. 5) Designación de tres asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6) Renovación de comisión directiva para elegir presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por 2 años y comisión revisora de cuentas para elegir 2 titulares y 1 suplente por dos años. La secretaria.

3 días - 22348 - 14/9/2010 - \$ 144.-

HERMANDAD SEGLAR DOMINICANA DE CORDOBA (TERCERA ORDEN)

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 09 de Octubre de 2010 a las 15,30 hs. en nuestra sede social, de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa. Orden del Día: 1) Oración de apertura. 2) Designación de un (1) presidente Ad hoc. Elegido por los asambleístas. 3) Designación de dos (2) asambleístas para redactar el acta. 4) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 5) Puesta a consideración y votación de los asambleístas del proyecto de nuevo estatuto. Reforma integral. Hace saber a los Hermanos que de conformidad al artículo 16 de nuestros estatutos "El quórum se integrará con la mitad más uno de los miembros con profesión perpetua, pudiendo sin embargo sesionar válidamente con cualquier número de asistentes, siempre que sean quince (15) o más, luego de transcurrida una hora fijada en la convocatoria. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría. A efectos de conocer el número de Hermanos en condiciones de votar y de ser elegidos, el Consejo deberá confeccionar con una antelación de quince (15) días el padrón que será exhibido en el momento de la asamblea. Observaciones: Se comunica así mismo la necesidad de estar al día con el pago de "Luminarias" para poder ejercer el derecho al voto, de acuerdo al artículo 11 inc. "b". "Efectuar el pago de la contribución establecida" y Según el dictamen de Inspección de Personas Jurídicas efectuado oportunamente. La secretaria.

3 días - 22346 - 14/9/2010 - \$ 288.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TODOS JUNTOS" LTDA.

Finalmente y a los efectos de cumplir con los estatutos sociales y la Ley 20.337, se decide por unanimidad de votos presentes: convocar a asamblea general ordinaria para el día veintinueve de setiembre de 2010 (29/9/2010) a las veintiuna horas cita en calle Gral. Paz 1100 (Residencia Universitaria) de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Tratamiento de la memoria y balance general, cuadro de resultados y anexos, informe del síndico del auditor externo, todo correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 4) Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. 5) Elección de un síndico titular y un suplente, por vencimientos de mandatos de los miembros actuales. El presidente.

N° 22345 - \$ 80.-

FONDOS DE COMERCIO

Guillermo Martín Garlot, D.N.I. N° 16.082.128, domiciliado en calle Chile N° 160, 8° Piso, Departamento C, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Chile N° 160/162, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Selecciones Viajes y Turismo" será transferido por venta efectuada a Laura Moltedo, D.N.I. N° 27.359.434, domiciliada en calle Figueroa Alcorta S/N, Barrio Cantegrill de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Chile N° 160/162, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 17 horas.

5 días - 18030 - 16/9/2010 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES**ETEREA S.R.L.****Constitución de Sociedad**

Socios: Jorge Eduardo Angiolini, argentino, D.N.I. n° 17.028.113, nacido el once de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro (11/10/1964), Casado, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Av. Ejército Argentino n° 952, Manzana 48, Lote 01 - B° Lomas de La Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Yamile Beatriz Arlla, argentina, D.N.I. n° 20.291.193, nacida el veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve (25/11/1969) Casada, de Profesión Comerciante, con domicilio en Av. Ejército Argentino n° 952, Manzana 48, Lote 01 - B° Lomas de La Carolina de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Elizabeth María Quirino, argentina, D.N.I. n° 25.884.698, nacida el dieciocho de julio de mil novecientos setenta y siete (18/07/1977), casada, de profesión Abogada, con domicilio en la calle Los Pinares n° 3.150, B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Pablo José Didier, argentino, D.N.I. n° 21.411.541, nacido el veintitrés de Febrero de mil novecientos setenta (23/02/1970), casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Los Pinares n° 3150 de B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ETEREA S.R.L.

Domicilio: San Lorenzo n° 512, 3° Piso, "A" de B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 4 de Agosto de 2010. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a la actividad de Estética, Spa, y Actividades físicas de entrenamiento, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000), dividido en mil (1.000,00) cuotas de PESOS VEINTE (\$20,00) cada una suscriptas e integradas en su totalidad Representación y Administración de la Sociedad: estará a cargo de la socia Yamile Beatriz Arlla, actuando en calidad de Socia Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1° Inst. CC 26 CON SOC 2 SEC.-

N° 21590 - \$ 172.-

EXPORT TRADING SOUTH AMERICA S.R.L**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: Sr. MELANA, MARIANO OMAR, argentino, soltero, de profesión Comerciante, de 27 años de edad, nacido el 03/04/1983, D.N.I. 29.939.695, con domicilio en calle Tucumán N° 32 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, y el Sr. MACHADO, TRISTÁN PEDRO, argentino, casado, de profesión Comerciante, de 74 años de edad, nacido el 29/06/1936, L.E. N° 6.542.444, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 396, de la localidad de Biale Massé, provincia de Córdoba; Constitución: Contrato de fecha 09 de Agosto de 2.010. Denominación: EXPORT TRADING SOUTH AMERICA S.R.L. Domicilio Social: Córdoba 155, Ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Córdoba 155 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, industrialización, envasado, fabricación, transporte, acopio de productos alimenticios, vitivinícolas, agropecuarios, agroindustriales o agroquímicos, de cualquier clase. Administración y disposición de bienes propios y de terceros. Prestación de servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. INMOBILIARIAS: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones, administraciones

de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal. Podrá además realizar operaciones financieras en general exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: se fija en \$12.000, formado por 1.200 cuotas sociales de \$10 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: MELANA, MARIANO OMAR, la cantidad de 600 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una; MACHADO, TRISTÁN, la cantidad de 600 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Melana, Mariano Omar; D.N.I. N° 29.939.695, quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg 1° inst Cy C Of 30/8/2010. Fdo: Sager de Perez Moreno – Prosec.,

N° 21621 - \$ 196.-

**CENTRO DE CONTROL
INTELIGENTE S.A.**

Constitución de sociedad

Por instrumento fecha 11.11.2009, ante Escribano Público Carlos Luis Oliva, Registro 518-Córdoba, Acta de Directorio de igual fecha, y Acta Rectificativa de fecha 30.06.2010, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por el Sr. NESTOR OSVALDO VARGAS, D.N.I. 26.612.323, argentino, soltero, comerciante, nacido 08.05.78, de 31 años de edad, domiciliado en San Irineo N° 3.073 B°General Savio, Córdoba, y la Sra. RAQUEL AMANDA CASTELLI, D.N.I. 3.881.804, argentina, soltera, comerciante, nacida 16.12.39, de 69 años de edad, domiciliada en Leonor de Tejada N° 1.259 B° Juniors, Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "CENTRO DE CONTROL INTELIGENTE S.A."- DOMICILIO: Jurisdicción Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. SEDE SOCIAL: Leonor de Tejada N° 1.259 B° Juniors, Ciudad de Córdoba, Rep. Argentina.- DURACION: 99 años desde inscripción R.P.C.- CAPITAL: \$ 30.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Raquel Amanda Castelli, suscribe 18 acciones total \$ 18.000 de capital y Néstor Osvaldo Vargas suscribe 12 acciones equivalentes a \$ 12.000 de capital. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de servicios con relación a personas y de bienes, custodia, vigilancia, investigaciones, seguimientos, localizaciones, informaciones, asesoramiento, prevención y protección con relación a hechos criminales, delictivos civiles o comerciales, investigación de siniestros (robos, hurtos, pedidas, etc.), ejercer representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Prestación de servicios referidos Servicios integrales y generales de mantenimiento y limpieza, comercialización de sus productos, ejercer el asesoramiento y apoyo en la dirección y control de la administración de empresas, estudios e información de personal con relación a preingresos laborales, elección, selección, capacitación y colocación de personal, custodia personal, y el transporte de viajes públicos o privados (dinero, cheques y metal), estudios e información de títulos referidos a bienes registrables; asesoramiento y producción de seguros de personas y bienes en general, todos con respecto a fines y objetivos relacionados con su objeto. b) Administración: administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. c) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; f) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de

toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, mínimo uno y máximo de dos, electos por dos ejercicios económicos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual números de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DESIGNACION DE AUTORIDADES: se designa para integrar el primer Directorio a: Presidente: Raquel Amanda CASTELLI, D.N.I: 3.881.804, y Director Suplente: Néstor Osvaldo VARGAS, DNI: 26.612.323. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quién legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: no encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, Septiembre 2 de 2010.

N° 21626 - \$ 344.-

TALPE S.A.I.C.F.I y A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 51 de fecha 4 de Marzo de 2010 y su ampliatoria Acta N° 52 de fecha 30 de abril de 2010, se resolvió: 1) ACLARAR que la sede social actual es la de Avda Velez Sarsfield N° 5945, Córdoba, ello por cambio de denominación del viejo Camino Los Molinos, donde la dirección era el Km 5 1/2; 2) Hacer conocer que con motivo de ilícito sufrido con fecha 5 de setiembre de 2005, (sumario penal N° 468/05), se robaron los libros de la sociedad, por lo que se solicitó y obtuvo nueva lubricación con fecha 25 de noviembre de 2005, con intervención del Juzgado Civil y Comercial, especial en Concursos y sociedades N° 33, habiéndose rubricado los libros de Registro de Asistencia a Asamblea y de Actas de Asamblea N° 3 y de Actas de Directorio N° 4; 3) RATIFICAR en su totalidad las siguientes Asambleas de la Sociedad (A): 1) Extraordinarias de fechas 28 de octubre de 1998 (acta 36) con la modificación de la Asamblea de fecha 28 de junio de 2000 (acta 38) aumentando el capital social conforme la modificación al art. QUINTO DEL ESTATUTO: Capital: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil cuarenta (\$ 300.040) totalmente integrado y suscrito, compuesto por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de un peso por acción y cinco votos por acción y doscientos setenta mil cuarenta acciones

nominativas no endosables clase B de un peso por acción y un voto por acción.- Dicho capital podrá ser aumentado al quintuplo, conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley de Sociedades, La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones, respetando lo dispuesto por el art. 190 de la Ley 19550.- Se deberá cumplir en cada caso con los requisitos legales y fiscales pertinentes, para la registración respectiva".- 2) Ordinarias de fecha 20 de diciembre de 2001 y su continuación por cuarto intermedio de fecha 27 de diciembre de 2001, que obran en Expte de la DPJ bajo N° 35232/01; 2) Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2002, que obra en Expte de DPJ, N° 39523/02; 3) Asamblea de fecha 5 de noviembre de 2004, que obra en Expte de DPJ N° 49262/04; 4) Asamblea que dispuso el aumento de capital que obra en expediente de DPJ N° 35233/01, antecedentes con que actualmente no cuenta la sociedad por el delito sufrido y B) asambleas NUMERO CUARENTA Y SEIS, de fecha 31 de octubre del año 2005, que se resguarda en la Sociedad en papel no rubricado, de lo que quedó constancia en la foja N° 1 del libro rubricado en Noviembre de 2005 por haberse celebrado con antelación a la rubricación del Libro respectivo; NUMERO CUARENTA Y SIETE de fecha 31 de octubre del año 2006 que obra a fs.3/4; NUMERO CUARENTA Y OCHO de fecha 15 de noviembre del año 2007 que obra a fs 5/7.; NUMERO CUARENTA Y NUEVE de fecha 20 de noviembre del año 2008 que obra a fs. 8/10 y la NUMERO CINCUENTA de fecha 21 de diciembre del año 2009, que obra a fs. 11/12, del libreo de Actas de Asamblea N° 3 rubricado con fecha 25 de noviembre de 2005 por el Juzgado de 33 Civil y Com a cargo de la Dra Delia Carta de Cara, Secretaría María Eugenia Demos; todas las que trataron y aprobaron balances y cuando correspondió se procedió a elección de autoridades, a más de los temas que en ellas se reflejan y que obran en expedientes N° 54581/05; 60360/06; 67111/07 y 73794/08 de Inspección de Personas Jurídicas.; c) HACER SABER que por : c.1: Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre 2001 (Acta N° 42) se eligieron AUTORIDADES, resultando Presidente: Tomas Maria Perez, Dni: 6.493.601 - Vice-Presidente: Hilda Sara Mesquida - Dni: 3.885.448, Director Titular: Pablo German Perez Mesquida, Dni: 22.222.798; Director Suplente: Fernando Luis Perez - Di: 25.456.706, Sindico Titular Dr. Hugo Roberto Graffi- Abogado Mat. 1.24445 Y Sindico Suplente Dr. Gustavo Orta Cordoba - Abogado Mat. 1.21541, quienes aceptaron el cargo conforme acta de directorio numero doscientos uno de fecha 27 de Diciembre de 2001; c.2: Por

**ROCCHICCIOLI Y
ASOCIADOS S.R.L.**

Edicto Rectificadorio del
Aviso N° 20127 publicado el 30/08/10.

Fecha del Contrato social: 30/06/2.010 y acta 28/7/10 - Objeto social: ... d) Administración y/o arrendamiento de propiedades rurales o urbanas, compraventa de inmuebles, construcción de loteos y su posterior edificación – comercialización, con fines urbanísticos, a dichos fines solicitarán los servicios de un corredor inmobiliario matriculado según lo dispuesto por el art. 16 inc. e de la ley 7191.

Asamblea General Ordinaria - Acta Numero Cuarenta y Cinco de fecha 5 días del mes de noviembre de 2004, se eligió autoridades, siendo designados Tomás María Pérez, DNI: 6.493.601; como Presidente Hilda Sara Mesquida, DNI: 3.885.448 como Vice Presidente; Pablo Germán Pérez Mesquida, DNI: 22.222.798 como Director Titular; y Hernán Gabriel Pérez Mesquida, DNI: 23.796.265 como Director Suplente, siendo designado Síndico titular el Dr Hugo Roberto Graffi, DNI: 7.799.816 y Síndico Suplente al Dr Mauro Graffi, DNI: 26.178.218 y c.3: Asamblea General Ordinaria del 15-11-2007 (Acta N° 48) se procedió a la elección de autoridades recayendo PRESIDENTE: TOMAS MARIA PEREZ - DNI: 6.493.601; VICE-PRESIDENTE: PABLO GERMAN PEREZ MESQUIDA - DNI: 22.222.798; DIRECTOR TITULAR: HILDA SARA MESQUIDA - DNI: 3.885.448; DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN ARIEL PEREZ MESQUIDA - DNI: 23.796.265; SINDICO TITULAR DR. HUGO ROBERTO GRAFFI - DNI: 7.799.816, Abogado Mat. 1-24.445 y SINDICO SUPLENTE DR. MAURO ATILIO GRAFFI - DNI: 26.178.218 Abogado Mat. 1-32.164, quienes aceptaron los cargos conforme Acta de Directorio N° 227 de fecha 15-11-2007 y unificaron domicilio en Avda Velez Sarsfield N° 5945, Ciudad de Córdoba, con mandato por tres años.

N° 21636 - \$ 236.-

COMPAÑÍA SOCIAL DE CREDITOS S.R.L.

Modificación de Contrato Social-

En autos "COMPAÑÍA SOCIAL DE CREDITOS S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACION - EXPTE: 1765493/36" que se tramitan por ante el Juzgado 1° Inst. Civil y Com. 39° Nom. Conc. y Soc. 7 de esta ciudad de Córdoba, se dispuso publicar edicto ampliatorio al Edicto N° 17121 de fecha 9 de Agosto de 2010 a los fines de publicar que mediante Acta N° 20 de fecha 15/06/2009 se dispuso prorrogar el plazo de duración por noventa y nueve (99) años y que dicho plazo de duración de la Sociedad se computa desde la inscripción por ante el Registro de la citada prórroga al plazo originario. Juzgado 1° Inst. Civil y Com. 39° Nom. Conc. y Soc. 7. Dr Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 21662 - \$ 44.-

SOLUNA S.A.

Por Acta de Directorio N° 5 del 04/03/02 se fija la sede social en Entre Ríos 215, 1° piso, Of. 1, Cba. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 del 05/10/04 se designa Director Titular y Presidente a Jorge Oscar Attme, DNI 10.770.731 y Director Suplente a Lucia Pascolo, DNI 11.194.952, por 3 ejercicios, quienes aceptan el cargo, declaran no estar comprendidos en incompatibilidades e inhibiciones de ley, constituyendo domicilio especial en Entre Ríos 215, 1° Piso, Of. 1, Cba. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 del 25/09/07 se designa Director Titular y Presidente a Jorge Oscar Attme, DNI 10.770.731 y Director Suplente a Lucia Pascolo, DNI 11.194.952, 3 ejercicios, quienes aceptan el cargo, declaran no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de ley y constituyen domicilio especial en Entre Ríos 215, 1° Piso Of. 1, Cba.

N° 21664 - \$ 48.-

DYLARQ S.R.L.

Socios: Mario Juan Ángel Cecchi, D.N.I. 13.153.326, Arquitecto Mat. Nro. A 4347, con domicilio en calle Pasaje Aguirre 3249 de B° Residencial Vélez Sarsfield, Nacido con fecha 11/11/1958, Argentino, casado, y María Fernanda Sanmartino, D.N.I. 16.291.843, Arquitecta, Mat. Nro. A 4223, con domicilio en calle Pasaje Aguirre 3249 B° Residencial Vélez Sarsfield, nacida con fecha 31/03/1963, Argentina, casada, manifiestan que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "DYLARQ S.R.L." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: La sociedad se constituye por un plazo de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Provisión, compra y venta de bienes y servicios relacionados a la construcción, b) Patentamiento de objetos de diseño, marcas, proyectos, estructuras operativas; c) Diseño y decoración, d) Proyectos y Conducción Técnica de obras de arquitectura; e) Refacciones de inmuebles; f) Compra y venta de artesanías, g) Producción, ensamble y armado de muebles y artefactos, i) Promoción de proyectos y productos a personas físicas o jurídicas, j) Exhibición y promoción de prototipos de diseño relacionados a la construcción y decoración de inmuebles; k) Difusión y publicidad de productos relacionados a la construcción y decoración en cualquier medio, l) Exportación e importación de materiales y productos relacionados a la construcción, ll) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal cumplimentándose con Ley N° 7191. Quedan exceptuadas las tareas de corretaje inmobiliario. m) Construcción y refacción de inmuebles, realización y ejecución de proyectos y obras relacionadas con la ingeniería y la arquitectura cumplimentándose con Ley N° 7674 y/o Ley N° 7192. Parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos, tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario Nacional y/o instituciones de créditos para dichos fines. n) Otorgar créditos a terceros con dinero propio, con garantía real personal o sin garantía, a corto o largo plazo. ñ) Realizar aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios en curso de ejecución o a realizarse en el futuro. o) Inversora a través de participaciones en otras sociedades. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación. Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos diecisiete mil (\$ 17.000), dividido en mil setecientos (1.700) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, y que el Sr. Mario Juan Angel Cecchi suscribe ochocientos cincuenta (850) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas y María Fernanda Sanmartino suscribe ochocientos cincuenta (850) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas. Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de Mario Juan Angel Cecchi, DNI 13.153.326 en calidad de socio gerente, quién ha sido designado por tiempo indeterminado y tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto

social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrán endosar cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Queda debidamente autorizado para: a) tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio, d) librar cheques, pagarés y firmar avales en nombre de la sociedad. Resoluciones sociales. Las resoluciones sociales se tomarán en asambleas o reuniones de socios, conforme las pautas establecidas en los arts. 159, 160, 161 y 162 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio. El ejercicio contable cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se practicarán los balances anuales, los que serán presentados dentro de un término no mayor de ciento veinte días corridos a contar del cierre, y serán sometidos, conjuntamente con el resto de la documentación contable, a la aprobación de los socios. Utilidades. Las utilidades realizadas y líquidas luego de la aprobación del balance, se distribuirán entre los socios de acuerdo con el capital aportado por cada uno de ellos, previa deducción del cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas de la misma forma. Cesión de cuotas: El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar a los demás su decisión, especificando el precio y demás condiciones de la venta; los otros socios tendrán un plazo de diez (10) días hábiles para pronunciarse y ejercer, en su caso, el derecho de preferencia. Vencido dicho plazo, si no hubiere ejercicio del derecho de preferencia, el socio podrá ejercer sus cuotas en las condiciones mencionadas. En caso de que más de un socio manifieste su intención de ejercitar el derecho de preferencia, la adquisición de las cuotas sociales se efectuará a prorrata entre ellos. Incorporación de Herederos: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales podrán incorporarse a la sociedad, en forma inmediata, con la única condición de unificar la personería en un sólo representante. Para la cesión de sus cuotas se aplicará el procedimiento del artículo Noveno. Disolución y Liquidación: La disolución y liquidación se efectuará conforme el procedimiento previsto por los arts. 94, 101 y concordantes de la ley 19.550, a cuyo fin los socios gerentes actuarán como liquidadores. Córdoba, 22 de Julio de 2009.-

N° 21628 - \$ 288.-

CRISTALINA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Elio Ulises Pavessi, DNI N° 25.172.033, con domicilio en Pje. P. Simón Bolívar s/n°, de la localidad de Villa de Soto, de estado civil soltero, de profesión comerciante, mayor de edad, argentino, y Gustavo Benjamín Aranguren, DNI N° 14.336.862, con domicilio en Av. Perón N° 232, de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, mayor de edad, de estado civil viudo, argentino. Fecha de constitución: 07/06/2010. Denominación: "CRISTALINA S.R.L.". Domicilio: Ruta Nacional N° 38, Km 145, Villa de Soto, provincia de Córdoba. Objeto Social: 1) comprar, vender, distribuir y/o envasar agua potabilizada, agua desmineralizada y/o agua mineral; actuar como almacenadora y/o acopiadora de ese elemento; exportar e importar

los productos mencionados y/o maquinarias para producir los mismos; financiar. 2) Construcción, administración, equipamiento, alquiler y/o ventas de cabañas, casas, bungalows y/o chalets para alojamiento turístico. 3) Promoción, desarrollo y/o realización de turismo de aventura, turismo rural. 4) Actividades destinadas a la protección y mantenimiento de bosques naturales autóctonos. Duración: 99 años desde la inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas. Capital social: se fija en la suma de Pesos Diez (\$10.000), que se divide en un mil (1.000) cuotas iguales de pesos diez (\$10), cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Eliseo Ulises Pavessi, quinientas (500) cuotas por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); El Sr. Gustavo Benjamín Aranguren, quinientas (500) cuotas por la suma de pesos cinco mil (\$5.000). La administración y representación estará a cargo del gerente, Sr. Bernardo Rafael Aranguren, DNI N° 17.426.775, la duración en el cargo será de tres años. El ejercicio financiero de cada año terminará el día 30 de junio. Juzg. C. y C. de la Ciudad de Cruz del Eje. 26/08/2010.-

N° 21637 - \$ 92.-

J.J. SÁNCHEZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. Diecinueve (Unánime) de fecha 28-02-08 se resolvió: 1) Aprobar el balance general, memorial anual y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-09. 2) Aprobar la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinar en 2 el nro. de miembros del Directorio: un director titular y uno suplente; 4) Designar como Director Titular - Presidente: Jorge José Sánchez, D.N.I. 6.488.077 y como Director Suplente: Marcelo Griguol, D.N.I. 3.800.039 5) Prescindir de la Sindicatura.

N° 21639 - \$ 40.-

ADMINISTRACION GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS S. A.

F E C H A : 0 2 / 1 2 / 2 0 0 9 - A C T A RECTIFICATIVA: 05/03/2010.-SOCIOS: Angel Luis Ezcurdia, arg, nacido el 04/06/1944, D.N.I. N° 6.648.049 y CUIT N° 20-06648049-7, casado en primeras nupcias con Amelia Haydee Blasutto de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Este Nro. 136 localidad La Cesira, Pcia de Cba; María Edith Ezcurdia, arg, nacida el 16/12/1958, D.N.I. N° 13.561.387 y C.U.I.T. N° 27-13561387-3, casada en primeras nupcias con Alfredo Oscar Oberto, de profesión Abogada, domiciliada en La Rioja Nro. 268 Córdoba, Pcia de Cba, Valeria Pla, arg, nacida el 01/10/1973, D.N.I. N° 23356443 y C.U.I.T.: 27-23356443-0, casada en primeras nupcias con Ignacio Julián Olivero, de profesión Administrativa, domiciliada en Pringles Nro. 43, Piso 2do Dto. "D"- Río IV- Pcia. de Cba.- DENOMINACION: ADMINISTRACION GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.A. "-CAPITAL SOCIAL: Es de pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art 188 Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas.-

Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.- ADMINISTRACIÓN: A cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de 3 ejercicios.- La Asamblea fijará el número de Directores, como su remuneración.- FISCALIZACIÓN: Podrá estar a cargo de un Síndico Titular designado en cada ejercicio económico por Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual período.- Los Síndicos deberá reunir las condiciones establecidas en la Ley 19550 y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley.- Si la Sociedad estuviese comprendida en el art. 299 de la Ley 19550 excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar.- La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 la Ley 19550 debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el art 55 de la Ley 19550 (art. 284).-CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/09/ de c/año. - Córdoba, /09/10.-

N° 21649 - \$ 152.-

CIMELCO XXI S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: ANTONIO AURELIANO SALOMON, de nacionalidad argentino, de 29 años de edad, estado civil soltero, DNI 28.653.344, comerciante, domiciliado en calle Colon 731 Piso 9 Dpto. "C" de esta Ciudad de Córdoba y CELIA VIRGINIA MORRIS, de nacionalidad argentina, de 63 años de edad, estado civil viuda, DNI 5.098.923, jubilada, domiciliada en calle Lanoria 1331 B° Quinta de Santa Ana de esta Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29 de Julio de 2010. DENOMINACIÓN SOCIAL: CIMELCO XXI S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: 9 de Julio 841 de esta Ciudad. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorios propios o no, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, prestaciones de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros contratando con obras sociales, sistema prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina laboral. PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, a partir de la suscripción del presente. CAPITAL SOCIAL: \$10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Antonio Aureliano Salomon. CIERRE DEL EJERCICIO: el día 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª. Inst.C.C. 7ª. Conc. Soc.4.- Of. 30/8/2010. Fdo. Dr. Debora Ruth Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada.

N° 21672 - \$ 88.-

CERAMICA LOS PLATANOS S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 11 de enero del dos mil diez se eligieron autoridades de la sociedad Cerámica Los Plátanos S.A., resultando designadas como Directora Titular y Presidente del Directorio la Sra. María José Bechara, casada. Comerciante, mayor de edad, argentina, D.N.I.: 20.074.140, con domicilio en

calle Bs. As. esq. Río Negro de la Ciudad de Jesús y como Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Viel, DNI: 16.721.515, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Bs. As. Esq. Río Negro de la ciudad de Jesús María. Córdoba 30 de agosto del 2010.- N° 21342 - \$ 40.-

GIOS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 18/08/2010 y. Socios: SERGIO ADRIAN ALGORRY, D.N.I. N° 13.680.882, nacido el dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Vottero, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Emilio Lamarca N° 3473, Barrio Parque Tablada de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, de la República Argentina y HERNAN GUILLERMO QUINTANA, D.N.I. N° 24.075.979 nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana del Valle Ferreyra, de ocupación comerciante, con domicilio real en calle Presidente Perón N° 1214, Barrio Miguel Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Denominación: "GIOS S.A". Sede y Domicilio: calle La Rioja N° 624, piso 4° Of. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, desarrollo, creación, diseño, investigación, servicio técnico, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y/o software, entendiéndose por tales, como lo define el artículo quinto de la Ley Nacional 25.922, a la "expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizada en distintas estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente" b) desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos en el sentido antes definido; c) Asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización y realizar estudios de factibilidad y de preinversión de planes, programas y proyectos de inversión relacionados y/o vinculados con las actividades antes descriptas, así como su difusión a través de su publicación y/o comunicación por cualquier vía, las que pueden ser, a través de informes, conferencias, exposiciones e Internet. Asimismo podrá realizar asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o

actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas en general, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; d) Podrá producir, comprar y vender toda clase de materia primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados al objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.- e) Otorgar, aceptar, ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas a algunas y/o a todas las actividades indicadas en los puntos a) y b). f) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos DIECISEIS MIL (\$16.000.-), representado por ciento sesenta acciones cada una con un valor de pesos cien (\$100.-), de tipo ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle a) el Sr. Sergio Adrián ALGORRY, suscribe ochenta (80) acciones, que representan la suma de Pesos ocho mil (\$8.000), b) el Sr. Hernán Guillermo QUINTANA suscribe ochenta acciones que representan la suma de Pesos ocho mil (\$8.000.-).- El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%), por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo en este acto en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno, y el saldo será aportado en igual moneda, dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución de acuerdo a lo establecido en el art. 187 de la Ley de Sociedades. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y en caso de Directorio Plural designarán un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Designación de Autoridades: Director titular y Presidente de la Sociedad: SERGIO ADRIAN ALGORRY D.N.I N° 13.680.882; Director Suplente: HERNAN GUILLERMO QUINTANA D.N.I. N° 24.075.979. Representación Social y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso del Vicepresidente. Cualquiera de ellos actuará en forma individual e indistinta y tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad.- Fiscalización: : Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inc. 2° del art. 299 de la Ley de Sociedades

Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. Lugar y Fecha: Córdoba, 2° de Setiembre de 2010.

N° 21675 - \$ 348.-